

SUMARIO EDITORIAL CIENCIA Y TECNOLOGÍA Optimizando la investigación policial con el uso de patrones delictuales 2 **FAMILIA** La vida que comienza después de los 50 6 **CULTURA** Alternativas para un merecido descanso 8 **INSTITUCIONAL** Vinculación con Gendarmería Nacional y Policía Nacional de Francia 10 Gestión policial eficaz en prevención estratégica, investigación criminal y seguridad pública 12 Semana de visitas a comisarías de Policía Transparencia y cercanía con la comunidad 16 Detectives que marcan la diferencia 20 CONOCIMIENTO Recolección, manejo de evidencias y cadena de custodia 22 **SALUD** A la sombra de marzo 26 **CULTURA** Un detective con pluma de escritor **30 PERSONAJES** "Confianza en la policía es pilar esencial de un verdadero estado de derecho" 33 **SOCIALES 35**



Policía de Investigaciones de Chile Marzo de 2007 / Edición 126

Director: Jaime Méndez C.

Editor: Luis Cessenque G.

Periodistas: Danissa González G. Lorena Quiroz L. Daniela Valda F. María José Saavedra V.

Fotografía: Exequiel Catalán F. Pedro Álvarez R. Luis Provoste O. Carlos Sarmiento P.

Diseño: Malva Verdugo G. Impresión: B & B Impresores.



EQUIPO DE TRABAJO JEFATURA NACIONAL DE ASUNTOS PÚBLICOS

Calidad de servicio a los usuarios

I concurrir a una unidad policial para hacer una denuncia o para requerir información atingente a un delito, debe ser una situación donde la calidad de la atención recibida, por parte del policía, no presente mayores reparos, sin embargo, también puede resultar una experiencia decepcionante.

Teniendo en cuenta una seguidilla de problemas, la policía rusa, de la ciudad de Nizhny Novgorod, se unió a una ONG para reformar tres unidades policiales. Las reformas se iniciaron en el 2002 y se basaron en un indicador clave de mala actuación policial: siete de cada diez delitos denunciados nunca fueron registrados oficialmente.

Producto de esta alianza se elaboraron indicadores con el objetivo de monitorear el progreso de las reformas implementadas en las unidades, teniendo como norte, la satisfacción de las personas con el servicio que reciben.

"Ninguna institución del Estado, ningún gobierno y ninguna policía, por cierto, pueden pretender resolver los problemas de inseguridad objetiva y subjetiva. Hay mucho que aprender de la experiencia internacional", ha afirmado el Director General, en relación con asimilar experiencias internacionales exitosas asociadas a la seguridad pública.

En este contexto, en octubre del año pasado se inició la "Semana de visitas a comisarías de Policía", actividad organizada por la Alianza Global Altus, para evaluar la calidad del servicio entregado por 471 comisarías de policía pertenecientes a 23 países. En la oportunidad, se identificaron algunas de las mejores prácticas policiales, tendientes a fortalecer la rendición de cuentas de la policía a los ciudadanos. Finalizada la indagatoria por parte de los visitantes,

que a nivel mundial sumaron más de mil, Chile obtuvo el segundo lugar en América Latina y la Policía de Investigaciones de Chile, ocupó dos de los tres primeros lugares, aspectos que son abordados ampliamente en un artículo que forma parte de esta edición de la Revista Detective.

Lo anterior, no puede quedar reflejado como un mero dato, muy por el contrario, debe transformarse en un aliciente para todo el personal institucional, en el sentido de que el camino que se está siguiendo es el correcto. El concepto de la responsabilidad por las acciones que se ejecutan y la calidad de servicio que se entregue en las distintas jefaturas, han marcado el proceso modernizador a partir del 2004, cuando se inicia una etapa de consolidación para satisfacer las demandas de los usuarios del servicio investigativo policial.

Ya lo ha señalado el Director General respecto al momento histórico que vive el personal institucional, en cuanto a enfrentar el desafío de consolidar a la Policía de Investigaciones como una "Policía de Alto Rendimiento" lo que exige implementar modificaciones sustantivas en las pautas de acción, organización y conducción de todos. El camino está definido, ahora sólo debemos seguirlo con fuerza y convicción.



Jaime Méndez Carrasco
Subprefecto - Director

SIG DELICTUAL

Optimizando la invest el uso de patrones del

Como ser de costumbres, el hombre inevitablemente crea patrones de conductas propios para el desarrollo de sus actividades, incluso aquellas ilícitas. Por ello el análisis de este tipo de información, unido a la inteligencia policial, estadísticas y estudio de patrones mediante tecnología de avanzada como es el Sistema de Información Georreferencial (SIG), permiten determinar, orientar y focalizar mejor el combate del fenómeno delictual.



igación policial con ictuales

Resolver crímenes que son realizados por delincuentes seriales, puede ser para el investigador un verdadero desafío dentro su carrera policial que, sin embargo, apoyado con el uso de alta tecnología permite -mediante bases de datos, teorías criminales, relacionales, así como la astucia investigativa-, actuar efectivamente resolviendo el ilícito cometido, y realizar prevención estratégica para atacar de raíz la causa del mismo.

En este sentido, el Sistema de Información Georreferencial, utilizado por la Policía de Investigaciones de Chile desde 2005, "está enfocado a ser la ayuda tecnológica para el oficial policial, permitiendo acotar la línea investigativa a seguir, y entregando datos como el perfil geográfico del delito, así como el lugar donde el delincuente pudiese vivir o tener su nodo de actividad delictual", explica el comisario Gerardo Contreras, jefe de la Unidad de Análisis SIG.

¿Cómo trabaja el SIG? Mediante una base de datos ingresada al sistema, se traslada la información a un mapa de los lugares de ocurrencia de los delitos, lo que entregará un ordenamiento de la información en relación al espacio y tiempo, que darán como resultado los patrones criminales utilizados para dirigir la investigación.

Pero el jefe de la Unidad de Análisis SIG, es enfático al señalar que esta herramienta es útil gracias al análisis criminal realizado por el experto, que es capaz de aunar y procesar los datos obtenidos, las teorías criminales y

El comisario Gerardo Contreras, comenta que entre los variados usos que tiene el análisis criminal, está el resolver las causas de los distintos fenómenos delictuales (problem solving). "Quien más sabe como prevenir el delito, es quien lo investiga y analiza", afirma.

¿Qué es el análisis criminal?

El análisis criminal se define como el estudio cualitativo y cuantitativo de la información delictual, a través de un conjunto de procesos sistemáticos y estructurados. Dirigidos a proveer información oportuna y pertinente relativa a patrones criminales, tendencias, series delictivas etc., tanto a investigadores, encargados de operaciones, detenciones de delincuentes, entre otras.

otros factores como los sociales que también afectan a la investigación.

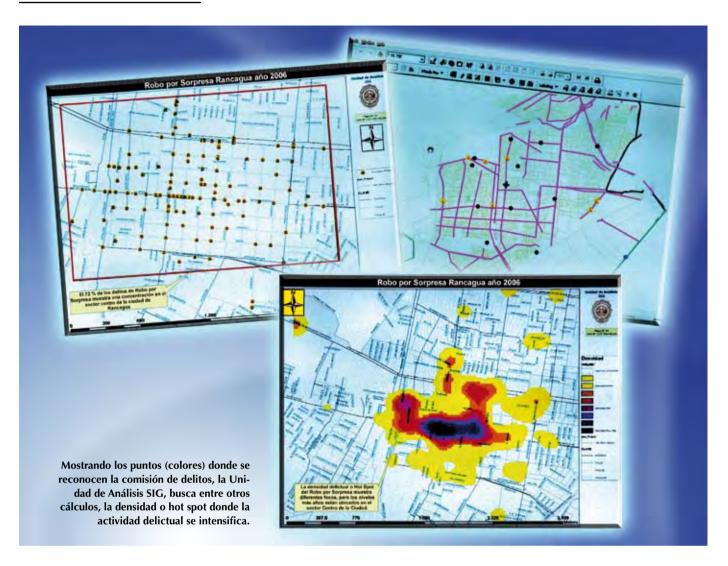
"Ésta es una forma de optimizar el trabajo de la investigación policial, pudiendo focalizar por ejemplo operativos, o PLAS que se puedan desarrollar" afirma el comisario Contreras, quien agrega que la versatilidad del sistema se extiende al trabajo que desarrollan los peritos de la Sección Paisajismo y Urbanismo del Laboratorio de Criminalística.

Con distintos tipos de análisis realizados con softwares de alta tecnología como el CrimeStat, que ayuda detectar clústers delictuales mediante estadísticas centrográficas aplicadas a la distribución espacial, y el SIG de Esri (que es usado por unidades de análisis criminales de las

Tipos de análisis usados en el SIG

Análisis Táctico: Provee información para la detección e identificación de problemas específicos y determinados. Da respuesta rápida a acciones operativas.

Análisis estratégico: Se utiliza para los problemas a largo plazo, para las proyecciones de incrementos o decrementos en el delito (tendencias criminales).



Definiciones para entender el SIG

Patrón criminal: Es la ocurrencia de delitos similares en un área geográfica definida, ya sea una determinada unidad de reporte (RD), brigada de investigación criminal o jurisdicción.

Serie Criminal: Es un patrón criminal donde existe razón para creer que la misma persona o personas cometieron esos delitos

Hot Spot: Cálculo de densidad de la distribución geográfica de los delitos, en donde existe una inusual cantidad de delitos, los cuales pueden tener como origen un delincuente o una banda.

Frecuencia: Es el cálculo de la Moda Difusa espacial, a través de estadísticas centro gráficas, las que arrojan la frecuencia de cuántos delitos ocurren en un lugar determinado, entregando un mapa de puntos graduados.

Clusters: Es una distribución basada en estimaciones probabilísticas sobre rutinas de cálculo de vecino más cercano en

función de la distancia espacial. Este tipo de patrón es el que determina en el caso de un delito específico, que podría tratarse un delincuente reincidente.

Patrones Temporales: Se refieren a las cualidades o características del tiempo, es decir, día, mes, hora, rango hora; cruce de información de hora v/s día de semana, en que ocurrieron los delitos.

Buffers de Incidencia: Ayudan a buscar relaciones entre variables, un ejemplo es entre las variables colegios y delitos de drogas, así se puede lograr determinar cuáles son los colegios más vulnerables a delitos, puesto que se puede realizar una medición a una distancia determinada, por ejemplo a 500 metros.

Patrón criminal de Perfil Geográfico: Se refiere a lograr establecer el nodo de actividad delictual o domicilio de un delincuente reincidente o serial.

principales policías norteamericanas), la Policía de Investigaciones de Chile está inserta dentro de la comunidad internacional.

Cabe señalar que entre las técnicas investigativas destacadas para determinar la ocurrencia de los hot spots o zonas calientes que la unidad SIG maneja, está la Manhattan que ayuda a bajar el margen de error, al existir un cálculo matemático del desplazamiento de las distancias donde ocurren los delitos.

Aunque esta vanguardia tecnológica, es sin duda un claro avance y aporte a la eficiencia y eficacia de la institución, el jefe de la Unidad de Análisis SIG delictual, señala que lo primordial para obtener resultados exitosos con este instrumento, es tanto el acopio de información de manera inteligente, perfectamente realizable incluso en Excel, y la consideración de patrones sociales (partidos de fútbol, fechas especiales, etc), que pueden afectar significativamente en actividad delictual.



CENTROS VACACIONALES PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL

Alternativas para un

Después de un año corriendo contra el reloj, las vacaciones son el momento para parar. Y es que entre turnos, comisiones de servicio y horas de trabajo, es difícil para el personal institucional dedicar tiempo al esparcimiento y la familia. Por ello, si aún tiene días libres o quiere planear con tiempo sus próximas vacaciones, es aconsejable que tenga presente las opciones que ofrece la Policía de Investigaciones al personal institucional, en sus 12 centros vacacionales a lo largo del país.



Zona Norte: entre sol y playa

A sólo 5 minutos de Los Vilos, puede organizar su estadía en el Centro Vacacional Los Cascabeles, que cuenta con cabañas para 6 y 10 personas en una pequeña ensenada de aguas tranquilas. Combinando el campo con el mar, Cascabeles se distingue por ofrecer sus atractivos en un entorno natural, por lo que es un lugar ideal para descansar y recrearse. Durante el día puede realizar excursiones submarinas, pesca con arpón y disfrutar de su naturaleza a través de hermosos parajes, imponentes riscos frente al mar, atardeceres espectaculares y tibias playas ubicadas a pocos kilómetros del lugar como Totoralillo, Pichidangui, Los Molles, además de Punta Lobos, un islote con una gran población de lobos marinos evolucionando en su hábitat natural.

Para complementar las actividades playeras y al aire libre, la degustación de mariscos y pescados que ofrece Los Vilos, es una alternativa privilegiada para quienes gustan de los pescados como la albacora, atún, congrio, corvina y lenguados o bien de los mariscos como erizos, locos, almejas y otras delicias del mar.

En la IV Región, se encuentra el Centro Vacacional Tongoy, ubicado a 430 kilómetros al norte de Santiago y a sólo 50

"Con mi familia hemos visitado Pelancura, Cascabeles, Tongoy y Lican-Ray. Debo decir que, en general, la oferta de los centros vacacionales es buena y variada y la preferencia está dada por la facilidad en el pago de la estadía, a través de los descuentos mensuales", explica el jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos, subprefecto Mauricio Briones, en la imagen junto a su hijo en el Centro Vacacional Tongoy, uno de los más visitados por el personal institucional.



merecido descanso

kilómetros al sur de La Serena. El balneario impresiona por sus hermosas y extensas playas, principalmente la Playa Grande de 14 Kilómetros de extensión y la Playa Socos, predilecta de los deportistas náuticos por su suave oleaje e inigualable belleza, las que con sus arenas claras y aguas templadas, constituyen el lugar ideal para un descanso reponedor.

Centro Vacacional Tongoy, ubicado a pocas cuadras de la playa, cuenta con ocho cómodas cabañas, cada una para seis personas, además de amplios estacionamientos y juegos infantiles.

Los secretos del Litoral Central

En la V Región, la Policía de Investigaciones ofrece los centros vacacionales La Casona y Ruka Walung en Papudo. En ambos lugares hay disponibles cómodas cabañas para dos, seis, siete y nueve personas en el caso de Ruka Walung.

Para los amantes de la naturaleza y la vida al aire libre, también en el balneario de Papudo, se encuentra el Camping El Mirador del Francés. En cuatro hectáreas de bosque de pino ciprés, con una espléndida vista y a sólo cuatro cuadras de la playa, se encuentra este excelente camping, que posee ocho sitios completa-

mente equipados con energía eléctrica y duchas con agua caliente.

En San Antonio, se encuentra el Centro Vacacional Pelancura, que cuenta con dieciocho cabañas -para seis personas cada una- y nueve departamentos, sólo con servicio de camas. El complejo posee cancha de tenis, sala de juegos, zona de picnic para doscientas personas y un auditórium, en donde se pueden realizar charlas, conferencias y reuniones empresariales, entre otras. Cuenta con una piscina con agua de mar y un snack bar, con una amplia variedad de tragos nacionales e internacionales.

En Olmué, conocido por sus áreas verdes, parrones de uva y exclusiva especialidad en carnes y empanadas, se encuentra el Centro Vacacional Villasol. El complejo, cuenta con diez cabañas para seis

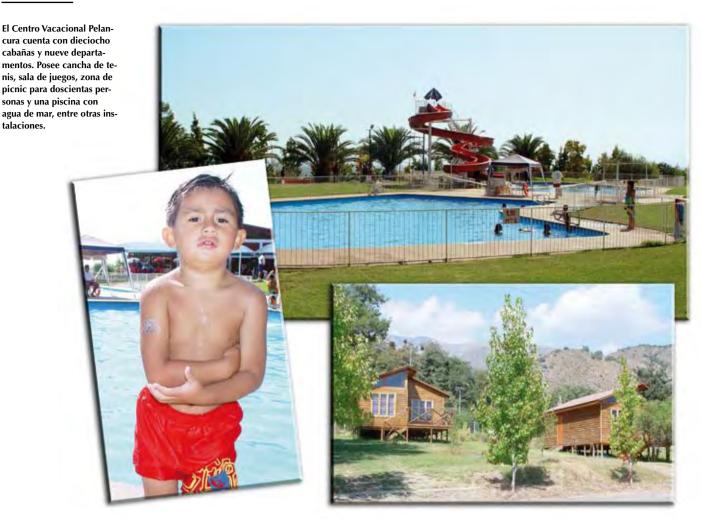


personas, sala de

bar disponible to-

El Club de Campo "El Detective", se encuentra en la comuna de La Florida y cuenta con diferentes instalaciones en más de 40 mil metros cuadrados.

CULTURA



do el día, un gran casino con comedor, una pérgola para 100 personas, piscina con camarines, parrillas para asados, multicancha y juegos infantiles, entre otros servicios.

Otra alternativa, es visitar la casona El Mirador de Las Cruces, balneario que se ubica en la comuna de El Tabo, famoso por sus playas de arenas blancas y tranquilas. Es una hermosa casona, que cuenta con diez habitaciones para tres personas cada una, piscina para niños y adultos, casino comedor y sala de estar.

Si prefiere descansar cerca de su hogar, en la comuna de La Florida se encuentra el Club de Campo "El Detective", que cuenta con diferentes instalaciones en más de 40 mil metros cuadrados. Posee dos zonas de camping, implementadas con mesas y asadores, dos piscinas, tobogán, canchas de tenis y babyfútbol, dos cabañas con equipamiento completo y estacionamiento. Los socios pueden acceder en forma gratuita, pagando ochocientos pesos por cada carga familiar (hasta dos invitados). El personal institucional que no es socio del club, deberá cancelar tres mil pesos.

También en la Región Metropolitana puede visitar el Cen-

tro Vacacional El Volcán, ubicado en el Cajón del Maipo. Ahí podrá observar los bellos parajes, salir de excursión o simplemente descubrir su riqueza natural y gozar de la tranquilidad y aire puro del lugar. El complejo, ofrece tres habitaciones, cada una con baño y agua caliente.

La magia del sur de Chile

Para los amantes del sur de nuestro país, la zona austral ofrece diversas opciones, ubicadas en las regiones Novena, Décima y Duodécima.

El Centro Vacacional Lican-Ray, tiene disponibles once cabañas con cocina equipada, para seis personas cada una, en cuyo entorno se puede disfrutar de la pesca deportiva, deportes náuticos, excursiones, cabalgatas y paseos en bote. El complejo cuenta además con un quincho para asado con refrigerador, cocina, calefón y lavadero.

Un poco más al sur, en la Región de Los Lagos, se encuentran los centros vacacionales Las Cascadas, en Osorno y Villa los Nevados, en cuyos alrededores existe una gran gama de bellos parajes para excursionar, descubrir la flora

y fauna autóctona, tranquilidad, aire puro, kilómetros de playas de suaves arenas y aguas, de los lagos Llanquihue y Chapo, respectivamente.

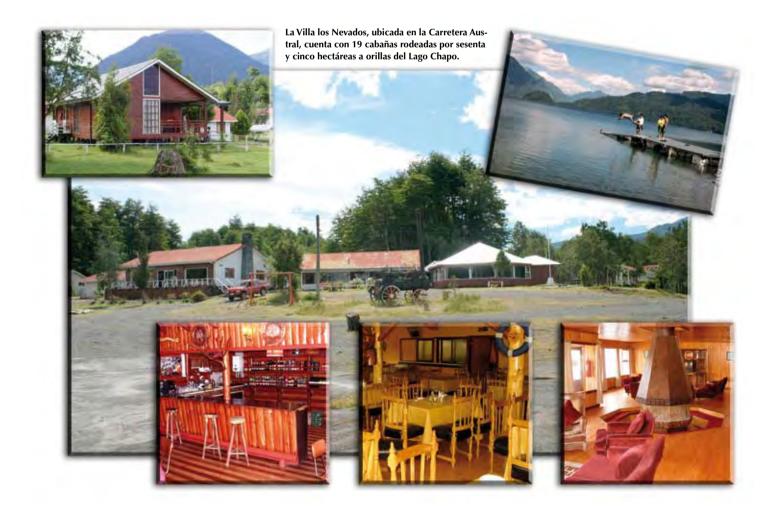
La Villa los Nevados, ubicada en la Carretera Austral, cuenta con 19 cabañas con cocina equipada, a orillas del Lago Chapo. En 65 hectáreas, rodeado de árboles tales como coigües, avellanos, maitenes, ulmos y otros, se encuentra este complejo, donde se puede disfrutar de la pesca de lanzamiento, trolling y pesca con mosca. Posee una pérgola con bar y salón de baile, sala de pool, sala de estar con chimenea bajo relieve y sala de TV satelital para 20 personas. Además, cuenta con quincho para asados, embarcaciones y helipuerto.

Por su parte, Las Cascadas, ubicado en la comuna de

Puerto Octay, tiene seis cabañas con cocina equipada, living y comedor.

Ante esta amplia gama de posibilidades, sólo falta elegir el destino. Las inscripciones se pueden realizar en forma personal o telefónica en los números: (2)565.7937 ó (2)565.7750. Los períodos de arriendo de dependencias son de seis a nueve días, dependiendo de cada complejo. Asimismo, para período de verano, Fiestas Patrias o vacaciones de invierno es necesario inscribirse con un mes de anticipación.

Los centros vacacionales están disponibles durante todo el año, sin embargo, se sugiere no solicitarlos los fines de semana de noviembre y diciembre, por motivo de paseos de fin de año de las unidades de la Región Metropolitana y otras, según aclara la Jefatura de Bienestar.



GLOBALIZACIÓN DE LA CRIMINALIDAD:

Director General fortalece Gendarmería Nacional y P

En visita oficial a ese país, la máxima autoridad de la Policía de Investigaciones de Chile, conoció in situ los avances de dichas instituciones policiales en relación a las metodologías de investigación, procedimientos policiales, mecanismos de información policial y plataformas tecnológicas aplicadas.

onciente de la internacionalización de la criminalidad, y como una manera de generar nuevas oportunidades de apoyo para la capacitación del personal institucional, el Director General, Arturo Herrera, visitó la Gendarmería Nacional y la Policía Nacional de Francia. Encuentro que se tradujo no sólo en el conocimiento de la experiencia que tienen las policías de ese país, sino también en nuevas y mejores posibilidades de desarrollo e intercambio profesional, tanto para los



4. El Director General Arturo Herrera, ingresando a la sede central de Interpol, en Lyon, Francia, para dar inicio a su participación en las reuniones de ese organismo internacional



El Director General y vicepresidente de Interpol para las Américas, Arturo Herrera se reunió junto al Comité Ejecutivo de Interpol, en una cita que es considerada como la más importante a nivel mundial para los jefes policiales.

detectives como para los peritos de la institución.

Es así como desde el 6 hasta el 9 de marzo, la máxima autoridad de la Policía Civil recorrió diferentes dependencias y se entrevistó con los distintos jefes de las policías galas. En la oportunidad, además, se reunió con la Embajadora de Chile en Francia, María Pilar Armanet, con quien conversó sobre la necesidad de aumentar la cooperación policial entre Chile y Francia, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional.

Como consecuencia de estos en-

cuentros, se acordó con el subdirector de la Gendarmería Nacional, General Mayor Roland Gilles, incrementar las posibilidades de capacitación en materias de investigación policial, análisis criminal y desarrollo forense, tanto para los oficiales egresados de la Academia Superior como para los peritos de los laboratorios de criminalística de la Policía de Investigaciones de Chile.

En otro plano, el Director General, Arturo Herrera, se reunió con el



Como vicepresidente de Interpol para las Américas, el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, realiza diversas reuniones de trabajo con el Comité Ejecutivo de Interpol, presidido por el presidente de dicho organismo, Jackie Selebi (a la derecha de la fotografía).

vinculación con olicía Nacional de Francia



Comité Ejecutivo de Interpol, donde se abordaron temas como el terrorismo internacional, drogas, tráfico de personas con fines sexuales, delitos económicos y financieros, así como aquellos ilícitos de alta tecnología.



Asimismo, se determinó que la máxima autoridad de la Policía Civil chilena, en su calidad de Vicepresidente de Interpol para las Américas, presidirá la XIX Conferencia Regional que realizará este organismo a fines de septiembre en Bogotá, Colombia.

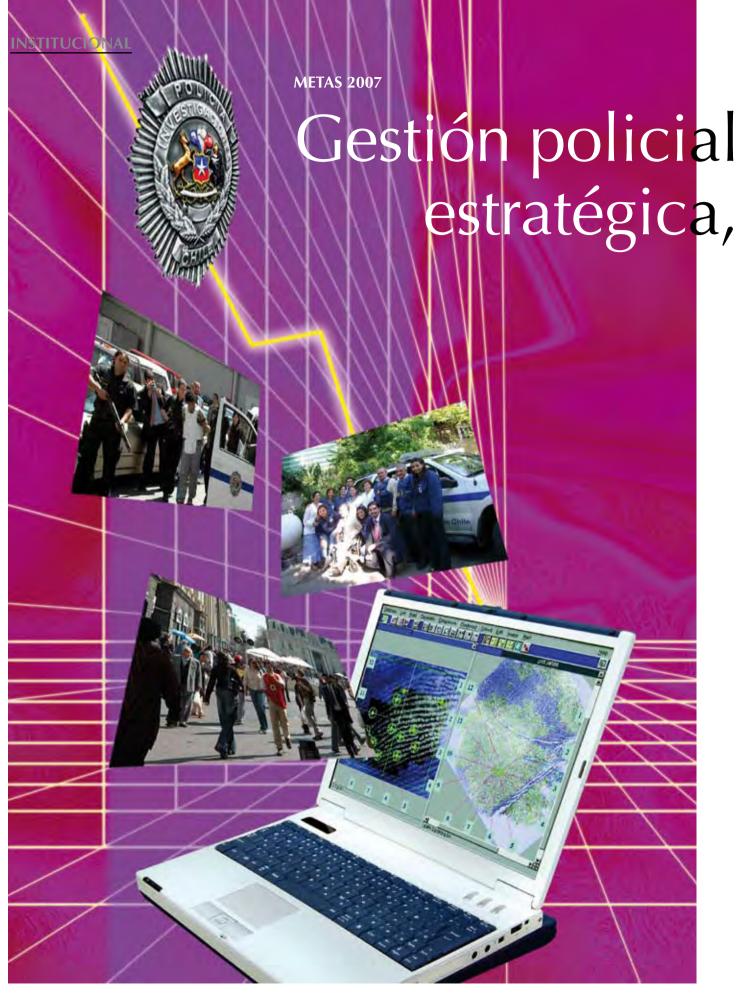




El Director General de la Policía de Investigaciones y vicepresidente de Interpol para las Américas, Arturo Herrera inició su participación en la reunión con el Comité Ejecutivo de Interpol, para analizar distintas aristas en la lucha de la criminalidad dentro el actual escenario global.

En dicha oportunidad, los jefes policiales de toda la región analizarán las tendencias criminales que afectan a los distintos países, así como el fortalecimiento de los sistemas de cooperación policial y el mejoramiento de las herramientas de intercambio de informaciones





eficaz en prevención investigación criminal y seguridad pública

Elevar el número de bandas y organizaciones criminales desbaratadas, fortalecer los vínculos con la sociedad y optimizar la tecnología en beneficio de la planificación policial, son algunos de los lineamientos institucionales por seguir con miras a lograr un alto rendimiento en la Policía Civil

al como lo señaló el Director General de la Policía de Investigaciones de Chile, Arturo Herrera, en el marco del Encuentro Regional de Seguridad Ciudadana –realizado en nuestro país en diciembre pasado-, "las policías de la región, requieren responder a la creciente demanda de mecanismos innovadores que faciliten el *accountability*, que en su significado más amplio es hacer que el personal policial y toda la organización en su conjunto sean capaces de responsabilizarse públicamente por su desempeño, medido lo más objetivamente posible".

En este sentido, y debido al estrecho vínculo entre accountability, legitimidad y efectividad, la Policía Civil chilena, ha sido pionera en materia de trabajo en la gestión de metas y responsabilización de las tareas asumidas desde 2004 a través de su planificación, mediante el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional Minerva.

Enmarcado dentro de este contexto, la institución, bajo la Orden General Nº 2135, fija los nuevos objetivos institucionales para la gestión policial que comprende el período 2007-2008, los cuales apuntan a trabajar dentro de la prevención estratégica, la seguridad pública, investigación criminal y control migratorio.

De este modo, y considerando que las mencionadas áreas son pieza clave para continuar construyendo una institu-

ción tanto interna como externamente fortalecida en el ámbito policial, las metas de trabajo apuntan a: contener la victimización producto de la delincuencia organizada y los delitos complejos; incrementar la credibilidad y confianza ciudadana, bajando los niveles de inseguridad y temor de la sociedad; frenar la delincuencia y reincidencia, y promover la informatización de los procedimientos para una óptima gestión y planificación policial.

Concretamente, en lo que a prevención estratégica se refiere, la Policía de Investigaciones busca elevar la eficacia en la detección e investigación de la delincuencia organizada, mejorando el análisis de tendencias delictuales y la gestión de la información de ésta, tanto a nivel nacional como internacional.

Para ello, y junto con la activa participación y coordinación de la institución con otras policías, entre los indicadores fijados por la máxima autoridad de la Policía Civil están: número de personas aprehendidas, detenidas y/ o inculpadas de integrar bandas criminales organizadas u organizaciones criminales, dedicadas a delitos como el narcotráfico, de orden sexual, económicos, medioambientales, robos y aquellos que merecen pena aflictiva.

Con el propósito de alinearse dentro del marco jurídico nacional, se entenderá por banda criminal organizada a todo grupo estructurado básico involucrado en delitos



con carácter de crimen que merecen pena aflictiva; compuestos por dos o más personas sospechosas de haber cometido infracciones penales graves y que buscan obtener dinero o poder. En el caso de organización criminal, ésta reúne los atributos antes señalados y se distingue, además, por mantener una actividad permanente en el tiempo, tener vinculación internacional, y contar tanto con un líder, como con la asignación de roles específicos entre sus miembros.

SEGURIDAD PÚBLICA

Con la importancia que adquiere el respaldo y confianza ciudadana hacia sus instituciones, y consciente de ello, la Policía Civil se ha propuesto elevar el nivel de conocimiento que tiene la sociedad sobre la institución, incrementando el trabajo con la comunidad y con otros estamentos públicos en materia de prevención de delitos, así como la participación en comités comunales, provinciales y regionales en torno a la seguridad, todo ello con miras a apoyar la Política Nacional de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, junto a una Cuenta Pública proyectada para ser realizada por las distintas regiones policiales, jefaturas nacionales y prefecturas provinciales, la institución fija indicadores asociados para cumplir la meta en torno a la seguridad pública los cuales son: encuestas de aprobación de la labor de Investigaciones; número de charlas en materia preventiva de delitos complejos y aquellos cometidos por la delincuencia organizada; porcentajes de denuncias recibidas por delitos complejos; índices de calidad de atención a usuarios de las distintas Bicrim y la Jefatura Nacional de Extranjería, y mayor conocimiento ciudadano de la institución.

INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Frenar la delincuencia y reincidencia, poniendo a disposición de los tribunales un mayor número de imputados e inculpados, aumentando la eficacia en las aprehensiones y detenciones en procedimientos de control de identidad, son también parte de los objetivos trazados para la presente gestión.

Tales propósitos anteriormente mencionados, serán medidos a través de: cantidad de órdenes de aprehensión con resultados, contrastadas con aquellas realizadas en procedimientos de control de identidad; cantidad de detenidos por delito flagrante, causas pendientes y/ o por infracción a la reglamentación de extranjería.

De igual modo, dentro de la investigación criminal, y con el objetivo de mejorar los servicios policiales investigativos y elevar el aporte eficaz a las fiscalías y Poder Judicial, la institución busca: "aumentar la proporción de órdenes de investigar resueltas en los delitos de robo, sexuales, homicidio y violación, así como tambien en delitos del crimen organizado; mejorar la calidad de los informes policiales y peritajes". Para lo anterior los indicadores asociados son: cantidad de órdenes de investigar (verbal /escrita) con resultados; porcentaje de evaluación positiva de fiscales sobre la calidad de los servicios policiales; cantidad y porcentaje de peritajes invalidados y desacreditados en contraste con el total realizado; así como la participación de la institución en juicios orales con sentencia condenatoria.

MAXIMIZAR LA TECNOLOGÍA

Aprovechar los recursos tecnológicos disponibles y promover la informatización de los procedimientos para una óptima gestión y planificación policial, es una de la metas centrales que la Policía de Investigaciones tiene para mejorar y apoyar los lineamientos centrales de prevención

LIBRE SAS

estratégica, investigación criminal, seguridad pública y control migratorio.

Por ello, parte de las metas institucionales para todas las dependencias y jefaturas policiales (a lo largo del país) apuntan a facilitar el acceso e intensificar el uso de sistemas de información para el análisis policial; mejorar el registro de estadísticas, siendo medido a través de tasas y porcentajes (así como desviaciones y comparaciones con años anteriores según la variable usada) referentes a oficiales policiales y equipos en red con los que cuenta la Policía Civil; la cantidad de consultas en AFIS (Sistema Automático de Identificación de Huellas Dactilares), IBIS (Sistema Integrado de Identificación Balística), Gepol (Sistema de Gestión Policial) y SIG (Sistema de Información Georefencial) obtenidas.

Cabe señalar que los datos obtenidos, así como la información estadística que surja mensualmente de esta labor conjunta de todas las dependencias institucionales, contribuirá a fortalecer la planificación estratégica dentro del sistema de gestión policial que sigue la Policía de Investigaciones.

La meta de contar con una policía más moderna y de alto rendimiento, basados en conceptos como la eficacia, eficiencia y calidad; y teniendo en cuenta "servicios preventivos de control de identidad y seguridad ciudadana", es una tarea que sin perjuicio del esfuerzo cotidiano, trasciende la suma de las acciones individuales y el horizonte a corto plazo.

La rendición de cuenta y la responsabilización ante la opinión pública y sus autoridades es un cambio que marca el giro emprendido por la Policía de Investigaciones en materia de modernización y gestión policial, práctica que se ha transformado paulatinamente en un hábito de ética policial, que es esencial para revitalizar el vínculo de legitimidad y confianza entre la institución, la sociedad y las autoridades.

"SEMANA DE VISITAS A COMISARÍAS DE POLICÍA"

Transparencia y cercanía

En el ejercicio, -cuyas áreas a indagar se concentraron en ámbitos tales como orientación hacia la comunidad, condiciones físicas de las unidades policiales e igualdad de tratamiento al público-, Chile obtuvo el segundo puesto dentro de América Latina, después de México. La Policía de Investigaciones, logró dos de los tres primeros lugares a nivel nacional.

on miras a ser una policía reconocida, creíble y confiable y en relación a uno de los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (Minerva), como es el acercamiento con la comunidad y el otorgamiento de una atención de calidad a los usuarios, la Policía de Investigaciones de Chile participó en la "Semana de Visitas a Comisarías de Policía", organizada por la Alianza Global Altus -coordinada en Chile por el Centro de

Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC) de la Universidad de Chile-. Este proyecto internacional pretende otorgar a los ciudadanos una oportunidad para que observen las comisarías de su sector, de modo que puedan familiarizarse con el trabajo que en ellas se realiza. Al mismo tiempo, busca beneficiar a las instituciones policiales, al permitirles mejorar sus servicios, junto con facilitarles una comparación con otras comisarías de la región y el mundo.



con la comunidad

Para el jefe de la Región Policial Metropolitana, prefecto inspector Óscar Gutiérrez, este tipo de prácticas resultan beneficiosas para la institución en el marco del Plan "Minerva". "La Policía Civil se encuentra inserta en un proceso de modernización, con el claro objetivo de desarrollar la capacidad de entregar servicios con un estándar propio de una gestión de calidad", explica el prefecto inspector.

La "Semana de Visitas a Comisarías de Policía", que consiste en un ejercicio de participación ciudadana y cuyo objetivo es conocer la forma y medida en que están organizadas las unidades policiales para la atención al público, que concurre a presentar una denuncia por algún delito –declaración de testigos, imputados y víctimas, entre otros- o para solicitar otros servicios, se llevó a cabo entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2006.

Durante esa semana, grupos conformados por un miembro del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC) de la Universidad de Chile y dos miembros de la sociedad civil, visitaron 30 comisarías en nuestro país -10 de Investigaciones y 20 de Carabineros- y alrededor de 500 unidades en 24 países como Alemania, Australia, Canadá, Chile, Es-

tados Unidos, México y Reino

Unido, entre otros.

Las visitas, se realizaron con un instrumento desarrollado por Altus -alianza cuyo propósito es mejorar la seguridad ciudadana y la justicia desde una perspectiva multicultural- que permite sistematizar las observaciones realizadas durante una visita a una comisaría. Contiene 20 preguntas o aspectos por observar y permite ser aplicada en diferentes países con distintos sistemas policiales, judiciales y culturales. Es una pauta de observación cuyo objetivo es captar la impresión del observador sobre dicha estación policial, si funciona adecuadamente y si brinda un buen servicio. Asimismo, busca comparar los servicios que entrega la policía a la comunidad en todo el mundo y suministrar a las policías información que les permita adecuar mejor sus procedimientos de atención al público, en función de las necesidades cambiantes del mismo.

En Chile, bajo la coordinación del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile, se visitaron 10 unidades policiales de Investigaciones, ubicadas en la Región Metropolitana y V Región. En la oportunidad, se visitaron las Brigadas de Investigación Criminal La Cisterna, La Reina, Independencia y Viña del Mar, entre otras.

En los resultados, publicados en el sitio web de la Alianza Global Altus, www.altus.org, Chile obtiene el segundo lugar dentro de América Latina, después de México. En este marco, la institución logró dos de los tres primeros lugares a nivel nacional, con 61.55 puntos de promedio, siendo sus fortalezas la orientación hacia la comunidad e infraestructura.



"Semana de visitas a comisarías de policía"

Resultados de la actividad desarrollada por la red global ALTUS y por el Centro de estudios en Seguridad de la Universidad de Chile.

PICH

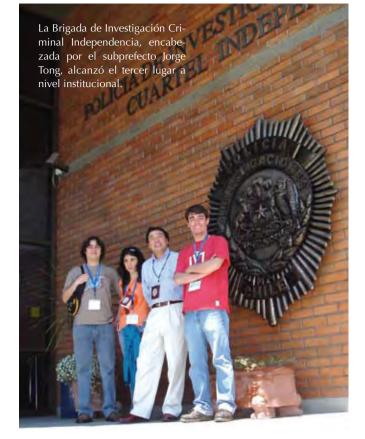
- 1º Brigada de Investigación Criminal La Reina, subprefecto Humberto Cuevas.
- 2º Brigada de Investigación Criminal Maipú, comisario Jorge Cabezas.
- 3º Brigada de Investigación Criminal Independencia, subprefecto Jorge Tong.

NACIONAL

- 2º Brigada de Investigación Criminal La Reina
- 8° Brigada de Investigación Criminal Maipú

Para el jefe de la Región Policial Metropolitana, prefecto inspector Óscar Gutiérrez, el resultado de esta actividad permitirá a la institución avanzar en los objetivos trazados, "en términos de una mayor visibilidad de nuestra institución y un acercamiento con la comunidad para que se sienta más segura y nos reconozca como una policía confiable y profesional", agrega.

Para el representante de Altus en Chile, Francisco Prado, este tipo de iniciativas son muy útiles para la institución, porque le permite saber lo que la gente opina acerca de la atención a las personas. "Investigaciones salió muy bien evaluada, por lo que se trata de una experiencia altamente positiva", afirma Prado. "Ello, en la medida en que los resultados fueron apreciados y apreciables, lo



que refleja el compromiso de la Policía Civil con la iniciativa", agregó.

Así y en un esfuerzo por identificar las mejores unidades policiales alrededor del mundo, las comisarías con puntajes especialmente elevados recibieron un reconocimiento, éxito que se dará a conocer a nivel internacional. Este es el caso de la Brigada de Investigación Criminal La

Reina, unidad que obtuvo el segundo lugar a nivel nacional y el primero, dentro de la Policía de Investigaciones de Chile, con 85,33 puntos.

Según el jefe de la Bicrim La Reina, subprefecto Humberto Cuevas, lo anterior no es solamente un reconocimiento a la unidad, sino también a todo el personal institucional de Investigaciones, a lo largo del país. "Los resultados reflejan el posicionamiento de la institución, como entidad idónea en materia de seguridad pública. Tenemos que considerar que la Policía Civil siempre ha demostrando profesionalismo, sobre todo



en los últimos años, ubicándonos según las últimas encuestas públicas como una de las entidades más creíbles y transparentes del país", sostiene el subprefecto.

Comenta que con este tipo de actividades "la institución demuestra, ante la opinión pública, la transparencia de nuestro trabajo, además de la eficacia, eficiencia y calidad en los procedimientos policiales, quedando de manifiesto ante la gente una imagen positiva de nuestra labor, que se traduce en mayor credibilidad por parte de la ciudadanía".

El tercer lugar a nivel nacional y el segundo dentro de la institución, lo obtuvo la Brigada de Investigación Criminal Maipú, con 81 puntos, cuya fortaleza resultó ser el espacio y ubicación del cuartel. Acerca de este resultado, el jefe de la unidad, subprefecto Luis Ponce señala: "Es un reconocimiento a la esforzada labor que desarrolla el personal de esta dotación. Además, es un incentivo para continuar trabajando y propiciar los cambios necesarios en pos del engrandecimiento de nuestra institución".

Como afirma el jefe de la unidad, subprefecto Luis Ponce, es necesario y conveniente que la institución abra sus puer-

tas y se someta permanentemente a exámenes de evaluación. "Siempre es provechoso tener conocimiento y saber en qué pie se encuentran las unidades policiales. Así, con los resultados que son indicativos, adoptar medidas para mejorar lo deficiente y perfeccionar lo bueno, permitiendo de esta forma generar reformas prácticas en beneficio de la comunidad", señala el subprefecto.

Por su parte, el jefe de la Brigada de Investigación Criminal Independencia, unidad que se ubicó en el tercer lugar dentro de la institución y séptimo a nivel nacional, subprefecto Jorge

Áreas de Observación "Semana de Visitas a Comisarías de Policía"

- Orientación hacia la Comunidad: Se observa, por ejemplo, accesibilidad, información disponible, personal destinado a la atención.
- Condiciones Físicas: Referido al orden y limpieza de las dependencias, equipamiento existente, características de las oficinas, entre otros aspectos.
- Igualdad de Tratamiento al Público: sin discriminación de género, etnia, nacionalidad, pertenencia a minorías u orientación sexual.
- 4.- Transparencia y Rendición de Cuentas: Considera la existencia de, por ejemplo, información sobre la gestión, de buzones de reclamo, identificación del personal policial.
- 5.- Condiciones de Detención: En relación a la seguridad de las áreas de detención, a la vigilancia, el tipo de instalaciones para las visitas, entre otros.

Tong, indicó que este tipo de prácticas resultan muy positivas e interesantes. "Debemos estar expuestos a ser evaluados por nuestros usuarios y por la comunidad en general, debiendo dar cuenta pública siempre de nuestra gestión, demostrando en todo momento transparencia y probidad. Ello obliga a un mayor compromiso y entrega, con el fin de elevar la eficiencia y eficacia en nuestras labores, demostrando con ello un trabajo de excelencia", explica Tong.

La Bicrim Independencia, se destacó en orientación hacia la comunidad, condiciones físicas del trabajo del personal y condiciones de detenciones de los imputados.



AVANZADA DE VICUÑA:

Detectives que marcan

Aunque sólo estarán durante el verano en esa comuna, los excelentes resultados que han obtenido en pocos días han causado un verdadero remezón en materias de seguridad pública. Profesionalismo que es reconocido por la población, que los aplaude cuando pasan por la calle y que ya ha pedido que "ojalá no se vayan".

uando los cuatro detectives que conforman la Avanzada de Vicuña, llegaron a esa comuna, ubicada en la IV Región, de seguro, nunca imaginaron el impacto que causarían en la población. Cómo anticipar que desde el primer día en la ciudad, serían vitoreados por la comunidad.

"Toda mi vida la he vivido muy tranquilamente aquí. Pero desde hace unos cinco años que la gente se puso muy mala, sobre todo los jóvenes, que se

juntan en las esquinas a drogarse y emborracharse, exigiendo dinero a quienes pasamos por la calle", comenta el pintor Raúl Vergara (71). Molestia que comparte la mayoría de los habitantes de Vicuña. "Los grupos de jóvenes pandilleros se tomaron las calles, cada día bebiendo y drogándose a vista y paciencia de todos. Más encima cobrando plata para solventar sus vicios. Ya no se podía salir tranquilo", agrega Maribel Peralta (31), quien vive en Vicuña desde que nació.

"La situación era crítica: llegamos a escuchar que muchos salían de sus casas con mil pesos en monedas para pagar el "peaje" y no tener problemas en las calles de sus propias poblaciones", aclara el periodista de radio

"La gente no quiere que 'los Chicos de azul' se vayan, esperan que su presencia sea permanente", sostiene el periodista de radio "Sol de Elqui", Luis Gálvez.

"Sol de Elqui", Luis Gálvez.

Y fue precisamente, este cobro de "peajes" que tenía atormentados a los vecinos de la zona, el que gatilló la iniciativa municipal que permitió



la implementación de esta Avanzada.

"La presencia de los detectives ha provocado un verdadero remezón. Para mí es un orgullo ser la primera autoridad de la comuna, donde la seguridad nuevamente ha vuelto a las calles. Habitantes de diferentes poblaciones nos hacen solamente buenos comentarios y elogios para los policías. Hoy los niños pueden jugar tranquilos en

la diferencia



"Con mi esposo podemos salir a dar una vuelta y sabemos que nos seremos asaltados o víctima de algún delito. Realmente los detectives han caído del cielo", asegura Maribel Peralta, habitante de Vicuña.

las calles, que antes eran prácticamente de propiedad de pandillas", enfatiza la alcaldesa de Vicuña, Gloria Torres.

Reconocimiento que no sólo proviene de las autoridades, sino principalmente de los habitantes quienes a los pocos días ya los habían bautizado cariñosamente como "los chicos de azul". Les aplauden cuando pasan por las calles y elevan sus pulgares como signos de aprobación.

"Desde que llegaron los detectives la cosa ha cambiado: ya no se ven jóvenes pidiendo dinero, uno puede caminar tranquilo por las calles y realmente, se nota su presencia. Siempre se observa la camioneta que dice Policía de Investigaciones, ¡Incluso en horas de la madrugada! Ojalá no se vayan y continúen con nosotros", afirma el pintor Raúl Vergara.

La razón de tanto cariño probablemente esté relacionada con los excelentes resultados que ha tenido esta avanzada policial. "Éramos cuatro detectives para más de 30.000 habitantes, pero supimos dar tranquilidad a la comunidad. El mismo día que iniciamos nuestros servicios detuvimos a dos sujetos con requisitorias de detenciones pendientes, labor que se fue acrecentando día a día. Así nos ganamos el reconocimiento de las autoridades y de la población", cuenta el subcomisario Danilo Gaete, de la Brigada de Delitos Sexuales La Serena, que estuvo a cargo del primer grupo que llegó a Vicuña. "El ser aplaudido en las calles por nuestra presencia es muy gratificante y no existen palabras para describirlo. El 12 de enero cuando terminamos nuestro servicio, se presentó en la Avanzada la alcaldesa, quien sólo tuvo palabras de agradecimiento para la institución. Dijo que había recibido muchas cartas de vecinos que agradecían nuestra presencia", añade.

"Desde que llegaron los primeros detectives todo cambió. Ahora los niños salen a las calles, los matrimonios transitan hasta altas horas de la noche, cosa que antes no ocurría. En otras palabras la seguridad se instaló, y por lo mismo, son muchas voces de comerciantes, trabajadores, dueñas de casas, que piden que la Policía de Investigaciones no se vaya", relata la Coordinadora Comunal de Seguridad Ciudadana, Elizabeth Sánchez. "'Los Chicos de Azul' han provocado un verdadero revuelo en la comuna", finaliza.



Para la alcaldesa Gloria Torres, "Vicuña es una comuna afortunada al ser tomada en cuenta por los jefes de la Policía de Investigaciones de Chile".



A partir de diciembre del año 2000, entró en vigencia en nuestro país el nuevo Sistema Procesal Penal, el cual se fue posicionando en forma gradual, hasta llegar el año 2005 a todo el país.

sta reforma al sistema criminal chileno, produjo un profundo cambio en la forma de administrar justicia, ya que de un sistema judicial inquisitivo, donde era el juez quien investigaba, acusaba y condenaba, se pasó a un sistema judicial donde las funciones de investigar y juzgar, se encuentran separadas. La primera, a cargo del Ministerio Público (fiscales), y la segunda, a cargo de un tribunal colegiado conocido como Tribunal de Juicio Oral. Asimismo, se sumó un tercer actor, como es la defensa de los imputados, a cargo de la Defensoría Penal Pública.

Por lo anterior, todos los antecedentes y medios de prueba que presente la institución ante el tribunal a cargo de la investigación o del procedimiento, a través del fiscal, pueden ser objeto de cuestionamientos por parte de los defensores, motivo por el cual se debe tener muy presente la forma en que se obtuvo la evidencia, como asimismo, el tratamiento que se le dio. A esto, debemos sumar la preservación de la cadena de custodia, evitando de esta manera cualquier cuestionamiento al respecto, especialmente en lo que se refiere a la recolección de la evidencia, ya que ésta es un factor que determina el éxito cuando un caso es llevado al tribunal.

Por este motivo, la recolección de evidencias, su tratamiento o manejo y la cadena de custodia, deben ceñirse estrictamente a lo normado en el artículo 80 del Código





Colaboración de
Por Raúl Morales
Comisario Jefe
Sección Custodia
Transitoria de
Evidencias para
Peritajes
Laboratorio de
Criminalística Central

este procedimiento deben ceñirse a una planificación y organización. La experiencia hasta este minuto, revela que un equipo bien adiestrado, coordinado y debidamente provisto de los elementos y accesorios necesarios, puede significar una gran ventaja para recolectar evidencias físicas en forma eficiente.

Criminalísticamente, evidencia es todo elemento, rastro, indicio o huella encontrada en el sitio del suceso que luego de ser reconocida, protegida, aislada y fijada, es recogida para ser periciada a fin de que el investigador pueda tener una herramienta fundamental conocida como medio de prueba, para ser presentada ante un tribunal competente.

Por lo anterior, la evidencia, antes de ser presentada al tribunal como medio de prueba, tiene que cumplir una serie de requisitos para que no sea sometida a cuestionamientos sobre su validez; éstos son:

Reconocimiento de la evidencia

Evaluar los antecedentes que hasta ese momento ha reunido, a fin de reconocer las pruebas útiles a la investigación, no pasando ninguna por alto, ya que debemos recordar que tenemos una sola oportunidad para recoger la evidencia. Ubicar con posterioridad una evidencia en el sitio del suceso, puede ser objetada por el defensor, alegando por ejemplo, que ésta fue puesta después de ocurrido el ilícito.

Protección y preservación

Una vez realizado el primer paso, debemos proteger y preservar la evidencia, para evitar que pierda su potencial valor probatorio.

Fijación

Enseguida viene la etapa de la fijación de la evidencia encontrada, ya sea fotográfica o planimétricamente o con cualquier otro medio idóneo.

Levantar y embalar

Este paso es muy importante, ya que un mal procedimiento0 puede inutilizar la evidencia, por ello se debe tener presente siempre que la técnica por utilizar sea la apropiada.

Procesal Penal que se refiere a que son los fiscales quienes dirigirán la investigación y que el personal que trabaje en ella, ejecutará sus tareas bajo su dirección y responsabilidad, como asimismo, el artículo 83 del citado cuerpo normativo, que indica que el sitio del suceso deberá ser resguardado, hasta que intervenga el personal experto de la policía que el Ministerio Público designe.

Es por ello, considerando que este nuevo sistema exige reunir elementos suficientes (medios de prueba) para poder inculpar o exculpar a una persona de la autoría de un determinado ilícito, que el trabajo pericial que realizan los Laboratorios de Criminalística (Lacrim) de la institución, dependen en gran medida de la identificación, recolección y documentación de evidencias en el sitio de suceso. Si no realizamos en buena forma la recolección de la evidencia, el trabajo de los distintos Lacrim se verá obstaculizado y hasta anulado. Por lo tanto, para obtener un valor óptimo de las evidencias recogidas en el sitio del suceso, cada uno de los aspectos que abarca



Rotulado y sellado:

Realizado el paso anterior, viene la etapa del rotulado y sellado de la evidencia, para ello debemos tener presente siempre la identificación correcta de cada objeto.

Inicio de la Cadena de la Custodia

Una vez cumplido todos los pasos anteriores, se da inicio al llenado del Formulario Ininterrumpido de Cadena de Custodia.

Cabe hacer presente que conforme a instructivos informados por la Fiscalía Nacional, se entiende que Cadena de Custodia es la constancia ininterrumpida de todos quienes han accedido a los objetos y muestras recogidas, principalmente de quienes han asumido la responsabilidad de la custodia.

Remisión al laboratorio

En esta etapa, el fiscal puede ordenar según su parecer, que la evidencia recogida no es útil a la investigación y puede decidir su remisión a otra instancia judicial, como el depósito permanente a cargo de la fiscalía o bien ordenar que sea remitida al Laboratorio de Criminalística, Servicio Médico Legal, etc.

Consideraciones básicas que se deben tener presente para la remisión de evidencia al laboratorio:

- Ésta debe ser transportada en forma personal por el responsable que figure en la Cadena de Custodia.
- Se deben tomar las medidas de seguridad apropiadas, como nunca perder de vista la evidencia, ya que ésta se puede extraviar o dañar.



 Al ser remitida al Laboratorio de Criminalística, siempre se debe acompañar con un oficio remisor.

Sección de Custodia Transitoria de Evidencias para Peritaje de los Laboratorios de Criminalística de la Policía de Investigaciones

De acuerdo al instructivo enviado por la Fiscalía Nacional, las instituciones auxiliares que deban intervenir en los peritajes de las evidencias remitidas a éstas, y que por lo tanto, tienen su custodia transitoria, deben adoptar las medidas de seguridad, registro y custodia adecuadas y equivalentes al depósito permanente del Ministerio Público.

Por ello la Policía de Investigaciones de Chile, mediante la Orden General N° 1803 de fecha 21.ABR.001, dispuso la creación en todos los Lacrim, de la Sección Custodia Transitoria de Evidencias para Peritaje, cuya misión es la de recepcionar, almacenar, conservar y custodiar las evidencias remitidas para peritajes, a fin de evitar la manipulación no registrada de ésta y preservar la Cadena de Custodia.

Capacitación y formación de personal experto

Asimismo, la institución dispuso la realización de un curso denominado "Capacitación en el Manejo de la Evidencia", el cual se llevó a cabo en dependencias del Laboratorio de Criminalística Central, entre el 29 de mayo y el 6 de septiembre del año pasado, el que estuvo dirigido, principalmente, a asistentes policiales y asistentes administrativos de diferentes unidades de la Región Metropolitana y regiones, cuyo principal objetivo fue especializarlos en el manejo y tratamiento de la evidencia, con miras a la creación de una futura unidad cuya labor principal será la recolección de las evidencias desde los diferentes sitios del suceso en los que nuestra institución tenga participación.



CÓMO MITIGAR EL COLAPSO NERVIOSO DE COMIENZOS DE AÑO

A la sombra de m

Colon irritable, úlceras, alergias, alopecias nerviosas, amigdalitis y cuadros gastrointestinales, son algunas de las enfermedades que comienzan a colapsar las consultas médicas a pocos días de terminar febrero. Y es que los chilenos miran el nuevo mes con pavor y cierto recelo frente a la intensa vorágine de compromisos económicos y sociales que se avecina, lo cual gatilla estrés post vacaciones que termina alterando la psiquis y el sistema nervioso.

I retomar el ritmo laboral del tercer mes del año, la agenda de las personas se incrementa considerablemente: aumenta el parque automotor, los escolares vuelven a clases, el Metro se satura, se intensifica la compra de útiles escolares, los municipios inician el cobro de patentes y permisos de circulación, vuelve la restricción vehicular, se cancelan matrículas, y por si fuera poco, los créditos de consumo tomados para cubrir los gastos de fin de año y vacaciones golpean los hogares.

Frente a estos eventos, no queda más que abrochar el cinturón e intentar cubrir todas las tareas y compromisos sociales. Y es que marzo se viene con todo, y probablemente, a más de alguno le pasará la cuenta al gatillar una serie de situaciones que terminan no sólo saturando la agenda del día a día, sino afectando el desenvolvimiento de las personas con el fantasma del estrés producto de la sobrecarga de preocupaciones, trámites, deudas y problemas por resolver durante este período.

Según datos del Ministerio de Salud, alrededor de un 23% de los chilenos presenta siempre o frecuentemente estrés, mientras que un 46% sólo algunas veces. Como explica el psicólogo Felipe González, del área de Salud Mental de la Jefatura de Sanidad, efectivamente en los primeros meses del año laboral y académico, las enfermedades psicosomáticas muestran un incremento en sus respectivas consultas de especialidad.

"En la medida en que enfrentamos una etapa en nuestra vida rodeada de eventos potenciales generadores de estrés, evidentemente el ser humano se encontrará más predispuesto de generar sintomatología asociada, entre la cual se encuentran trastornos de tipo psicofisiológicos, expresados en una amplia gama de manifestaciones orgánicas", explica el psicólogo.

Cuando la situación de exposición al estrés es persistente, esto puede redundar en alteraciones orgánicas tales como úlceras, hipertensión, alergias, riesgo cardiovascular, cefaleas, síntomas digestivos, vértigo, náuseas, trastornos del sueño, poliuria, alopecia, dermatitis y tics nerviosos, entre otros.

Marzo es un hito que simboliza el fin de una etapa de descanso y el inicio de un largo período de compromisos laborales, académicos y económicos. Es por ello, que las reacciones de estrés surgen en la medida que la persona hace frente a demandas ambientales (familiares, laborales, sociales, etc.) que sobrepasan los propios recursos personales, disminuyendo la percepción de autoeficacia y generando en el sujeto la creencia de no ser capaz de responder en forma adecuada a lo demandado.

Para el psicólogo Felipe González, en la medida que se percibe una dificultad importante o incapacidad para hacer frente al momento de vida que se atraviesa, con una merma importante del sentido de autoeficacia y una agudización de la sintomatología descrita, resulta prudente evaluar la consulta respectiva.

"No se trata de generar una reacción desmedida ante eventuales o esporádicas dificultades al dormir o al enfrentar períodos de alta carga laboral, pero es importante estar atentos e identificar a tiempo las señales iniciales para prevenir", aclara el psicólogo.





Un factor que influye en el estrés de marzo, son las tan ansiadas y merecidas vacaciones que se vienen en general para la mayoría de los chilenos en los meses de enero y febrero.

Según el economista de Trabajando.com, Juan Pablo Swett, lo más importante a la hora de tomar vacaciones es planificarse, determinar cuánto va a gastar para que después las deudas no se transformen en una pesadilla.

Algunos consejos son hacer un presupuesto, planificar muy bien dónde se va a ir, ver bien los folletos y guardar las facturas por si surge algún un problema.

Si está pensando endeudarse, tome una deuda por todos los gastos que no sea a más de 11 meses. Ello, por que en diciembre del próximo año, nuevamente vamos a tener que tomar vacaciones, Navidad, los colegios etc. Por lo tanto, no se trata de tomar un crédito a 24 meses que después no se pueda pagar.

Alojamiento, alimentación, compra y diversión son los gastos que más realizan los chilenos y en promedio cuando salen al extranjero gastan cerca de US\$ 365 en promedio.

Especialistas coinciden en que es factible evitar caer en un agobio inmanejable en marzo. Ello, debido a que no todos poseen la capacidad para ahorrar y ordenar los gastos, o bien, manejar las situaciones para no caer en episodios de ansiedad, trastornos de irritabilidad, problemas familiares, desconcentración y temor.

Ante esto, el equipo de Salud Mental de la Jefatura de Sanidad recomienda:

- No intentar solucionar todos los problemas en un solo día, sino priorizar y ordenar las tareas por etapas.
- Al regreso de las vacaciones tomarse un tiempo para

desconectarse de las mismas, no intentar retomar en forma inmediata el mismo ritmo de trabajo que se llevaba previo a las vacaciones.

- Es fundamental planificar y prever los eventos de mayor estrés de la época que se avecina, recordando iniciar este orden en forma realista y previo a salir de vacaciones, de modo de no regresar en marzo atormentado por los "desajustes" del verano.
- Un importante rol puede cumplir la práctica de la asertividad, por lo que es importante promover y utilizar el apoyo social cuando así se requiera, junto con procurar reforzar los lazos familiares, principal elemento protector de la salud emocional.
- Por último, no descuidar en su tiempo libre las horas de sueño, alimentación y ejercicio físico, factores importantes para tener una buena salud y llegar descansados luego de sus vacaciones.

UN VIRUS LLAMADO MARZO

El resultado de las presiones económicas y sociales, muchas veces derivan en alteraciones fisiológicas que en casos extremos llegan a un infrenable deseo de huir de la situación que lo provoca o confrontarla violentamente.

Según el siquiatra de la Universidad Católica, Juan Andrés Prato, durante marzo y abril, las enfermedades psicosomáticas aumentan considerablemente, como si se tratara de un virus. Producto de esto, la venta de bonos de especialidades médicas en consultorios y clínicas experimentan una notoria alza.

En la lista de las molestias o cuadros atendidos con mayor recurrencia figuran aparte del estrés, el colon irritable, úlceras gastroduodenales, dermatitis seborreicas, psoriasis, bulimias, alergias y alopecias nerviosas. Además, según el doctor Prato "producto de las alteraciones nerviosas aumentan otro tipo de enfermedades ya que las defensas disminuyen, emergiendo cuadros de amigdalitis, faringitis y cuadros gastrointestinales".

ORIGEN DEL ESTRÉS

Puede provenir de cualquier situación o pensamiento que haga sentir a la persona frustrada, furiosa o ansiosa. Lo que es estresante para alguien no necesariamente es estresante para otra.

El siquiatra de la Universidad Católica, sostiene que es importante confiar los problemas a personas del entorno de su confianza. Si los síntomas se agudizan o se mantienen por más de un mes, entonces es conveniente consultar con un profesional en la materia, ya que los episodios breves de estrés trastornan el funcionamiento del organismo.

Sin embargo, los síntomas desaparecen cuando el episodio cede o llega a su fin. Esto ocurre con mayor facilidad si la persona posee tácticas efectivas para enfrentar el estrés y si expresa sus sentimientos normalmente, dado que se puede trabajar el autocontrol.

Se debe tener presente también, que el estrés se origina a partir del miedo o de un peligro real (una reacción apropiada), un estado emocional (como la aflicción o depresión) o una condición física (como exceso de actividad de la tiroides, baja azúcar en la sangre o ataque cardíaco). Esto principalmente, porque el estrés es la respuesta del cuerpo a condiciones externas que perturban el equilibrio emocional de la persona.



RENÉ VERGARA

Un detective con plur



Conocido como el fundador de la Brigada de Homicidios, este policía de la antigua escuela ha marcado la historia institucional no sólo por sus aciertos investigativos, sino también por su otra gran pasión: la escritura. Reconocido por la revista "Paris Match" como "uno de los mejores policías del mundo", Vergara supo combinar su experiencia en las calles con la ficción para dar vida a increíbles historias policiales que, incluso después de su muerte, aún son recordadas.

ara conocer al policía René Vergara hay que convertirse en un verdadero detective. Ello, porque a pesar de lo innegable de su aporte a la construcción de lo que es hoy la Policía de Investigaciones de Chile, es poco lo que se sabe sobre este multifacético investigador, que fue también boxeador y autor de letras de tango. Es que incluso para su familia, esta faceta es un tanto desconocida, "mi padre era escritor, estudiaba filosofía y me enseñaba a pensar, pero para mí, el policía es un misterio", comenta su hijo René Vergara, quien tenía 14 años cuando falleció su padre.

na de escritor

Para descubrir a quien fuera el fundador de la Brigada de Homicidios fue necesario hacer un viaje al pasado junto a su hija Laura, quien guarda en la actualidad parte del legado del policía. Abriendo literalmente un baúl de recuerdos, *Revista Detective* pudo acercarse al hombre, escritor y de su obra y de su muerte. Diferentes fragmentos del pasado que permiten recordarlo. También al detective.

Entre las decenas de papeles que Laura guarda se pueden ver desde recortes de diarios con notas de "crónica roja", que le sirvieron de inspiración para sus cuentos hasta manuales de huellas pasando por algunos manuscritos, libros publicados, recortes de prensa que hablaban del sillón verde sobre el cual se sentaba para idear las aventuras del inspector Cortés, personaje de ficción que resolvería los más intrincados casos policiales a través de la pluma de Vergara.

Con siete libros publicados, resulta mucho más sencillo hablar del escritor que del detective, sin embargo, basta con leer algunos de sus cuentos para conocer al investigador. Reconocido como el primer gran policía científico de Chile, Vergara quiso ser el reformador de la policía en Venezuela y Bolivia, tratando de implementar el saber científico y la criminología como práctica en la investigación.

THE STATE OF THE S

En 1938 ingresó a la Escuela Técnica de Investigaciones desde donde partiría su carrera policial, sin sospechar que en menos de diez años, en 1947, fundaría la primera unidad especializada de la Policía Civil, la Brigada de Homicidios. Durante una década estuvo al mando de ésta. Son muchas las andanzas del policía que marcarían su carrera, pero la que quizás más trascendencia tendría para la historia institucional es cuando conoció al doctor Luis Sandoval Smart, quien lo acercó al mundo de la ciencia.

Corría el año 41, una anciana había sido asesinada y el detective tercero Vergara acudió al sitio del suceso. "El lugar estaba lleno y rodeado por un centenar de policías civiles y uniformados, amén de decenas de periodistas. Vergara entró, comió uvas del parrón junto a sus compañeros y, posteriormente, se asomó a la pieza donde se cometiera el asesinato. Allí encontró un señor calvo y de terno oscuro que defendía una botella de vino de los investigadores.

- ¿Qué pasa? - dijo Vergara.

- Por el tono e ignorancia de tu pregunta, supongo que eres policía- respondió el señor. Enseguida explicó que la botella fue utilizada como arma contundente y tenía huellas digitales. Ese fue el primer contacto de Vergara con el Laboratorio de Policía Técnica y el doctor Luis Sandoval





Smart, su futuro maestro", comenta la historia. Este primer encuentro marcaría el que sería el mayor anhelo profesional de Vergara: transformar en una policía científica a Investigaciones.

UN PIONERO EN LAS COMUNICACIONES

Los reporteros policiales sabían que para tener una buena nota debían trabajar con René Vergara. "Lo fundamental –recuerda Abraham Hirmas, periodista de la época– era contar con la confianza de René y entonces, incluso, dejaba asistir a algunos interro-





gatorios. Pero ¡ay de aquel que fuera infidente y con sus crónicas estorbara en la investigación!", confesó Hirmas en un reportaje sobre Vergara publicado en 1976.

Su relación con los medios siempre fue estrecha. No sólo porque compartía noches completas con ellos en los bares del Barrio San Diego, en espera de un procedimiento, sino en especial, porque con los años se transformaría en columnista estable del diario La Tercera. Sus cuentos policiales eran leídos semanalmente. "Y cuando se enojaba con ellos, escribía para El Mercurio. Era como si pololeara con ambos", comenta entre risas su hija Laura.

En 1960 dejó las filas institucionales, con el grado de subprefecto. Con sólo 39 años decidió abandonar la Policía Civil, pero sin dejar de ser detective. De hecho, hasta su muerte siempre se le vio con su sobaquera en la cual cargaba su revolver calibre 38. Para sus 10 hijos el policía sigue siendo un

misterio. Sin embargo, al releer sus publicaciones la personalidad del inspector Cortés da una idea de lo que debió ser este investigador. "Inteligente, exigente y que gustaba mucho de enseñar", agrega su hija Laura.

"Yo lo recuerdo como un hombre muy grande, pero después me di cuenta de que no medía tanto", comenta su hija tratando de construir su imagen. Y quizás esta simple frase resume lo que Vergara inspiraba para quienes lo conocieron. Personas que en agosto de 1981 repletaron la iglesia de la Gratitud Nacional, en la comuna de Santiago Centro, para despedirlo. Su muerte, causada por un infarto al miocardio, sorprendió a quienes lo rodeaban, mas no a él. "Sabía que se iba a morir pronto. Me decía, aprovecha de preguntarme que después no voy a estar. Le urgía enseñarle a mi hermano (menor) lo que sabía", recuerda Laura que tenía 20 años cuando murió su padre. Han pasado 25 años desde entonces, pero para ella "siempre será un hombre muy grande", finaliza.

DAVOR HARASIC, PRESIDENTE DEL CAPÍTULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

"Confianza en la policía es pilar esencial de un verdadero estado de derecho"

El actual presidente de la Corporación Chile Transparente, y representante del Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, Davor Harasic Yaksic, es uno de los personajes más connotados y voz autorizada en materia pro transparencia en el país.

ntegrante de la comisión de Gobierno que trabajó en torno al tema, este abogado tiene una fructífera carrera académica y experiencia en entidades estatales que lo han hecho cabal conocedor de las materias y desafíos que se deben cumplir para evitar y luchar contra la corrupción.

Titulado en la Universidad de Chile en 1972, y con un magíster con mención en Derecho Penal, Harasic se desempeñó como abogado consejero del Consejo de Defensa del Estado, de igual modo, trabajó como abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago y fue el representante de nuestro país ante los Estados Unidos de América, para la negociación del incidente vinculado con el embargo de la fruta chilena.

Además, de ser autor de numerosos ensayos, estudios y artículos en publicaciones legales, este jurista ha desarrollado una carrera académica que lo ha llevado a desempeñarse como director de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, integrante del Consejo de la Facultad y director del Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho. En materia docente ha impartido clases en las universidades Católica y Diego Portales.

Hoy, como parte activa en materia de Transparencia Internacional, Harasic explica entre otros aspectos la importancia que tiene para la sociedad y las instituciones públicas la rendición de cuentas -accountability -, que cada uno de los funcionarios del Estado hagan en torno a sus actos.

En cuanto a la evaluación del país según los índices de transparencia internacional y sus instituciones, ¿cómo está catalogada la Policía de Investigaciones?

"El Índice Mundial de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional no contempla instituciones, sino países; por ende, en dicho índice no hay antecedentes específicos de la Policía de Investigaciones.

No obstante, Chile Transparente Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, realizó un análisis inserto dentro de la metodología que Transparency International denomina el "Barómetro

(sin distinguirse entre la Policía de Investigaciones y Carabineros) está en el cuarto lugar de las instituciones peor evaluadas (el orden es: Partidos Políticos, Sistema Legal Judicial, Parlamento y Policía).

No obstante, cuando se le pregunta a los encuestados por las instituciones que han empeorado en los últimos cinco años, entre tales instituciones no aparece la Policía.

Por otra parte, cabe señalar que en la encuesta del CEP 2006, Investigaciones, Carabineros y las Fuerzas Armadas aparecen mucho mejor evaluadas, en materia de corrupción que los partidos políticos, los tribunales de justicia, el Congreso, los municipios, las empresas públicas y algunos ministerios"



En año 2004, la Policía de Investigaciones de Chile fue la primera institución policial que adoptó metas para evaluar su gestión, ¿qué opinión le merece esta iniciativa, tomando en cuenta las acciones pro transparencia que siguen las distintas instituciones?

Las metas de gestión constituyen un elemento de administración indispensable de cualquier entidad, pero no necesariamente dicen relación con temas de transparencia y acceso a la información, salvo que en ellas se contemplen expresamente medidas encaminadas a mejorar el acceso a la información de los ciudadanos. Desconozco si ese es el caso.

En dicha materia, ¿cuáles son los desafíos que debiera cumplir la Policía de Investigaciones?

Al igual que cualquier institución pública, tomar conciencia que en teoría democrática, cada uno de sus integrantes y cada una de sus autoridades son mandatarios de la ciudadanía y, en consecuencia, se deben a ésta y no están "sobre" ésta. Como mandatarios, deben anticiparse a rendir cuenta de cada uno de sus actos funcionarios de efectos generales (transparencia activa), y estar disponible cuando la ciudadanía demanda de ellos información específica acerca de actos funcionarios con efectos no generales (transparencia pasiva). Es decir, como cualquier institución pública, la Policía Civil debe dar acceso a la ciudadanía a toda la información que ésta requiera, con la sola excepción de aquella que pueda perjudicar alguna investigación particular y, este último caso, por el tiempo excepcionalmente necesario para el éxito de la investigación.

Según la encuesta III Barómetro 2006, realizada por la Universidad Diego Portales, la Policía de Investigaciones se situó entre las 10 primeras instituciones nacionales, mejor evaluadas en cuanto a la entrega de información, ¿qué opinión le merece este antecedente, tomando en cuenta que la entrega de información es parte del rol transparente de las entidades?

Efectivamente, el III Barómetro de Acceso a la Información, el que contiene la opinión de los periodistas, deja bien situada a la Policía de Investigaciones

(se encuentra en sexto lugar, después del Senado, la Cámara de Diputados, el Ministerio Secretaría General de Gobierno, los Partidos Políticos y Carabineros de Chile).

Dicho estudio constituye un antecedente importante para observar uno de los tantos aspectos vinculados con la transparencia en el país, y tiene que ver con las capacidades que la prensa tiene para fiscalizar al sector público y, al mismo tiempo, informar al ciudadano. No obstante, el estudio no mide -ni pretende hacerlo- si el servicio da un verdadero acceso a la información, siendo capaz de llegar directamente al ciudadano, satisfaciendo sus propias inquietudes y sin necesidad de respaldo institucional y de redes de contacto que tienen los periodistas.

Con el objetivo de ser una institución transparente, la Policía de Investigaciones tiene publicado en su sitio web todas las cuentas públicas que se han dado desde el 2004 a la fecha, asimismo la dirección de correo del Director General y una institucional para que las personas puedan hacer consultas o quejas, en este sentido, ¿qué otras medidas debería adoptar Investigaciones para que la opinión pública la vea como una institución transparente?

La publicación de la cuenta pública y la de la dirección de correos electrónicos donde formular preguntas, a partir del año 2004, importan una voluntad de transparencia manifestada con anterioridad a que el tema haya estado posicionado socialmente, lo que demuestra una actitud encomiable.

No obstante, lamentablemente, desconozco los puntos que abarca la cuenta pública. Para ver si con la publicación de ella se cumple con lo requerido internacional y nacionalmente, habría que comparar lo existente en la web con dichos requerimientos. Internacionalmente, se entiende como información pública "toda información que mantiene un organismo o institución pública, sin importar el formato, la fecha en que fue creada, quien la creó o si ha sido clasificada o no". Nacionalmente, los estándares mínimos deseables son los fijados por Instructivo Presidencial de la Presidente Bachelet, dictado con motivo del anuncio de su Agenda de Probidad en Noviembre del año recién pasado.

¿Qué le parecen los resultados de la encuesta 2005 de confianza en las instituciones, realizada por el Ministerio del Interior - INE, que sitúa a la Policía Civil en tercer lugar, con un alto nivel de confianza por la ciudadanía (luego del Presidente de la República)?

Excelente y, normalmente así sucede cuando se pregunta sobre situaciones concretas en que el ciudadano ha tenido la ocasión de usar el servicio. Por ejemplo, si a un ciudadano común se le pregunta, en general, por los municipios, puede que su percepción sea muy diferente (más negativa) que si se le pregunta por su municipio y ha tenido una buena experiencia con él. La confianza en la policía es un pilar esencial de un verdadero estado de derecho.

En materia de políticas de transparencia dentro instituciones policiales, y a nivel mundial, ¿cuál es la tendencia que se sigue actualmente?

Creo que no hay razón para que las policías tengan un tratamiento diferente al de cualquier servicio público y, en tal sentido les es plenamente aplicable el artículo 8° de la Constitución Política, que declara públicos los actos y procedimientos de los funcionarios públicos, como así mismo, el fundamento de su actuar. Luego, le son aplicables todos los indicadores de transparencia considerados en los estándares internacionales.

Según su opinión, y pensando en el ciudadano y la sociedad, ¿qué rol juega en relación a la transparencia, el manejo de las comunicaciones dentro de las instituciones estatales de seguridad?

Entiendo que la pregunta no se refiere al "manejo" de comunicaciones, sino a la entrega expedita de información acerca de cualquier acto funcionario de un policía y, en tal sentido, me remito a lo dicho anteriormente, en sentido que la entrega de esta información se encuentra en la base de un estado de derecho y, cuando la misma se produce, mejora la confianza ciudadana.





(Foto superior, de izq. a der.) Subsecretario de Investigaciones Ricardo Navarrete, intendente de la V Región Iván De la Maza, jefa nacional de Delitos Contra la Familia prefecto inspector Ximena Castillo, subdirector Operativo, prefecto general René Castellón, jefe Prefectura Provincial Valparaíso, prefecto Raúl Cañas, jefe nacional de Inteligencia Policial, prefecto inspector Héctor Puga y el jefe nacional de Extranjería y Policía Internacional, prefecto inspector Juan Aravena. Todos asistieron a la ceremonia de clausura del Plan Arena Dorada 2007, realizada en la Plaza de Cartagena el miércoles 28 de febrero.

Día de la mujer

(De izq. a der.) Ministra de Defensa Vivianne Blanlot junto a la subjefe de la Brigada de Delitos Sexuales, subprefecto María Soledad López, quien fue la encargada de reseñar la trayectoria de la mujer en la Policía Civil, durante la celebración del Día Internacional de la Mujer, realizada el jueves 8 de marzo en el Ministerio de Defensa.



Investigaciones presente en el Festival de Viña del Mar





De izq. a der. , el jefe de la Prefectura de Viña del Mar, prefecto Jorge Rodríguez; la alcaldesa de la ciudad jardín, Virginia Reginato; y el intendente de la V Región, Iván de la Maza, quienes trabajaron coordinadamente para brindar la seguridad necesaria a los asistentes del XLVIII Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar.

Año Académico 2007



(De izq. a der.) Jefe de Personal prefecto inspector Víctor Cornejo, subdirector Administrativo, prefecto general Sergio Paredes, premio Nacional de Literatura 2006, José Miguel Varas, subsecretario de Investigaciones Ricardo Navarrete y el jefe de Educación Policial, prefecto inspector Héctor Soto, durante la ceremonia de inicio del Año Académico 2007 de la Academia Superior de Estudios Policiales, realizada el 8 de marzo en el Aula Magna de la Escuela de Investigaciones Policiales.

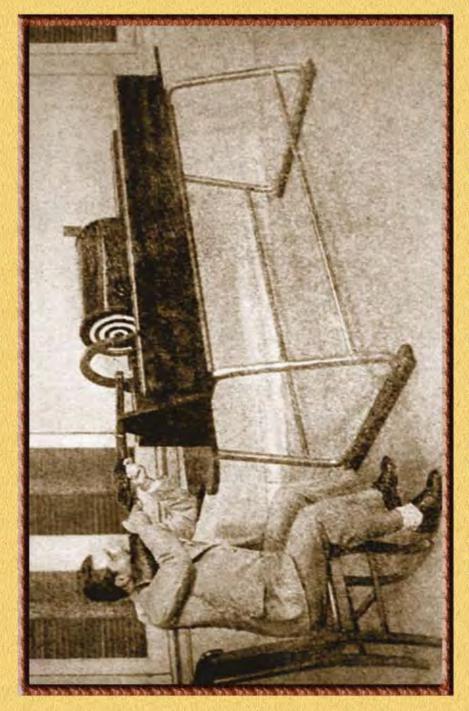
Consultorio Rural de Freirina



(De izq. a der.) El jefe de la Prefectura Provincial Huasco, prefecto Carlos Carrasco; el embajador de Japón en Chile, Hajime Ogawa; el alcalde de Freirina, Leonel Cepeda y el jefe de la Brigada de Investigación Criminal Vallenar, subprefecto Jorge Trevigno, en la ceremonia de inauguración del proyecto Ampliación y Adquisición de Equipamiento del Consultorio General Rural de Freirina, realizado el pasado 7 de marzo.

Pruebas balísticas con armas largas

(1948)



El análisis pericial para obtener pruebas concluyentes desde la óptica criminal ha sido una máxima que ha internalizado todo el personal a lo largo de la historia institucional.

